

Compartir



Plan de Desarrollo busca que comunidades puedan autogenerar energía



En las líneas Sogamoso y Chivor se han autorizado 430 torres de 1.200. Foto: GEB FOTO: Cortesía Grupo de Energía de Bogotá.

El proyecto contempla que las actividades de transmisión y generación puedan integrarse.

RELACIONADOS: COLOMBIA | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

SD DANIELA MORALES SOLER
09 de febrero 2023, 01:12 P. M.



“C olombia es una potencia energética, y tiene que consolidar alternativas de desarrollo que sean limpias”, dicen las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentado por el gobierno de Gustavo Petro el pasado lunes. Este es el eje por el que se empieza a regir el capítulo de “Alternativas de desarrollo con energías limpias” y señala que esto requiere una serie de cambios sociales y económicos para poder ejecutarlo. Para esto, el Gobierno propone la transición energética justa, con puntos como la creación de comunidades energéticas, la promoción de la generación con fuentes renovables no convencionales, entre otras.

Temas relacionados

GUSTAVO PETRO 01:17 P. M.
Gustavo Petro dice que trata de dejar la mejor opción para el metro de Bogotá



ACCIDENTES 06:50 A. M.
Atentos, conductores: los cambios del Soat, según el Plan Nacional de Desarrollo



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Precisamente el tema de las comunidades energéticas es uno de los puntos principales de los que ha hablado este Plan y que busca que las comunidades puedan autogenerar la energía que requieren desde fuentes no convencionales de energía renovables (Fncer).

Ponte al día Lo más visto

09:38 A. M. **EXPLOTACIÓN SEXUAL**
Las preocupantes denuncias de explotación sexual en Medellín



10:12 A. M. **PAZ TOTAL**
¿Hijo de 'La Gata' mintió sobre lugar de reclusión domiciliaria?



07:36 A. M. **CUOTA DE ALIMENTOS**
¿Cómo calcular la cuota alimentaria y qué hacer si se incumple su pago?



08:58 A. M. **ORLANDO JOSÉ PETRO**
Juez dice que advirtió al Gobierno levantamiento de medidas a hijo de la 'Gata'



09:09 A. M. **SANTIAGO CRUZ**
Santiago Cruz: 'Todo en mi carrera ha sido inesperado, deseado, pero inesperado'



EL TIEMPO Boletines MÁS BOLETINES >
Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo
Correo electrónico
Nombre **INSCRIBIRTE AQUÍ**

He leído y autorizo [Términos y Condiciones](#) de este portal.
 Autorizo al tratamiento de mis datos personales conforme con la

Así lo estima el artículo 190 del documento, que adicionalmente propone que en el caso de personas naturales y comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se constituyan como una comunidad energética puedan acceder a recursos que les permitan financiar la inversión para avanzar con estos proyectos.

Señala también que “la infraestructura que se desarrolle con recursos públicos podrá cederse a título gratuito a las Comunidades Energéticas”.

El articulado propone que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) definirá los términos de la prestación del servicio y la Superintendencia de Servicios Públicos se encargará de la inspección, control y vigilancia de la prestación del servicio.

Este punto había sido definido como de máxima prioridad para el Gobierno, de acuerdo con un documento del Ministerio de Minas y Energía que incluía los borradores de los aportes de la cartera al PND.

El plan también contempla además que se hagan transferencias de 6% de las ventas brutas de energía excedente autogenerada que se venda al Sistema Interconectado Nacional por parte de plantas con una capacidad instalada superior a 10 megavatios (MW).

De acuerdo con el PND esto “aplicará exclusivamente a aquellas plantas que estén localizadas en áreas con mayor radiación solar y velocidad de viento según lo establezca el Ministerio de Minas y Energía”. Alejandro Lucio, presidente de Óptima Consultores, explicó que esto podría entenderse como un desincentivo para la generación de energía renovable no convencional que anteriormente no pagaba estas transferencias.

Otro de los artículos sobre el sector es el 74, que señala que las empresas prestadoras del servicio en alguno de los escalones de la cadena podrán integrarse. Esto quiere decir que una empresa generadora puede también transmitir, distribuir y comercializar la energía. Según el documento esto tiene la finalidad de “promover la eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, incentivar la ejecución de proyectos para ampliar la cobertura”.

Actualmente la prestación de los servicios se encuentra separada y fue una de las determinaciones que se tomó después del apagón de 1992 y 1993, explica Alejandro Lucio.

Añadió Lucio que parcialmente se había permitido esta integración vertical en el pasado PND con el fin de habilitar la venta de Electricaribe (como Afinia, que es parte de EPM que genera).

Ecopetrol como generador

El actual Plan busca añadir a este modelo la transmisión, que es un negocio de ISA y Grupo Energía Bogotá. De acuerdo con Lucio, esto es porque al ser **Ecopetrol** dueño de ISA queda impedido para vender energía en el mercado. “Lo que busca es permitir esta integración para que **Ecopetrol** sea un jugador de la generación, como ha dicho el presidente”, afirmó.

Sin embargo destacó que esto puede significar riesgos e incentivos perjudiciales puesto que **Ecopetrol** tendría la transmisión, con lo que podría haber un conflicto de intereses en el caso de que también genere. De acuerdo con el experto, otro de los riesgos es que **Ecopetrol** es el principal vendedor de gas para la generación térmica, con lo que tendría no solo una gran presencia sino un gran poder en el mercado.

“Ese era el viejo modelo que teníamos antes de 1994, con la Ley Eléctrica y la Ley de Servicios Públicos. Así que sería como devolvernos 30 años”, aseveró. El PND estima que “el ejercicio de las actividades de generación y transmisión de manera integrada

que el ejercicio de las actividades de generación y transmisión de manera integrada sólo estará permitido cuando la generación de energía eléctrica se realice a partir de fuentes no convencionales de energía renovable”.

Señala que la Creg se encargará de regular el ejercicio integrado de forma que se consideren posibles conflictos de interés, conductas anticompetitivas, abusos de posición dominante, concentración del mercado, posibles riesgos sistémicos, entre otros.

Se cayó la creación de un 'holding'

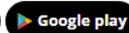
Si bien en los borradores previos del Plan Nacional de Desarrollo se estimaba que se crearía un holding eléctrico estatal, el articulado final presentado por el presidente Gustavo Petro no lo contempla. Este le daba facultades al presidente para “crear, suprimir, reestructurar, fusionar, escindir, liquidar o integrar empresas de generación, distribución y comercialización del sector eléctrico”. Así mismo, este aparecía en un documento del Ministerio de Minas y Energía sobre los aportes al PND desde la cartera.

Sin embargo, el articulado final eliminó la propuesta.

DANIELA MORALES SOLER
PORTAFOLIO



DANIELA MORALES SOLER
09 de febrero 2023, 01:12 P. M.



Otras noticias



GENTE

2023-02-09

Vidente Mhoni, quien predijo terremoto, hizo fuerte predicción para el lunes 13



INTERNACIONAL

FEB. 08 DE 2023

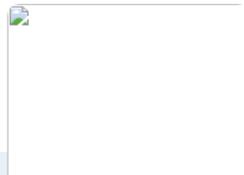
Temblor en México de 4.1 de magnitud con réplicas de 4.7 en la escala



CINE Y TV

2023-02-09

Luto en la televisión: murió Luis Fernando Múnera



Empodera tu conocimiento



CONSEJO DE ESTADO 08:02 P. M.

Consejo de Estado responde a Mintransporte sobre cambios en metro de Bogotá



ALIAS GATO FARFÁN 07:45 P. M.

Capturan a extranjero señalado de ser uno de los narcos más buscados del mundo



EMPLEO 05:50 P. M.

Las ofertas de empleo con salarios de hasta 18 millones en Canadá



Nuestro Mundo

CAUCA 07:55 P. M.

'No más violencia': clamor tras asesinato de dos trabajadores de Incauca

Manifestación masiva en Padilla, municipio ubicado en el norte del Cau ...



DESPLAZAMIENTO INTRAURBANO 07:17 P. M.

Medellín: 104 personas fueron víctimas de desplazamiento intraurbano en enero

CALI 07:07 P. M.

Presidente Gustavo Petro respalda estudios para el metro de Cali

POLICÍA 07:26 P. M.

Cambiar armas por bonos o mercados, la estrategia para bajar homicidios en Cali

El incentivo dependerá del tipo de arma que entreguen, pero pueden ser ...



BUCARAMANGA 06:46 P. M.

Rodolfo Hernández pidió a congresista donar dinero de reposición de votos a Liga**Horóscopo**

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.

**Crucigrama**

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



Sigue bajando para encontrar más contenido



EL TIEMPO

¿Qué le pasa a su cuerpo cuando se masturba muy seguido?

El autoplacer desencadena varias respuestas en el cuerpo que suelen ser positivas | Familia | ElTiempo.com

[EL TIEMPO](#)



Insurance Worry | Patrocinado

9.232.427 colombianos mayores aprovecharon esta extraordinaria oportunidad.

